

*Make Trade Policy Great Again: el T-MEC entre el populismo y Trump**

Make Trade Policy Great Again: USMCA between Populism and Trump

MARIANA APARICIO RAMÍREZ**

IVÁN LÓPEZ MARTÍNEZ***

ENRIQUE MÉNDEZ MIGUEL****

RESUMEN

La política comercial de Estados Unidos, como la de todos los países, tiene una vinculación con su interés nacional. Durante la presidencia de Trump se presentaron cambios y continuidades respecto a otras administraciones en cómo Estados Unidos ha proyectado su relación con el exterior. El artículo está inserto en el reciente debate sobre populismo y política comercial, a partir del análisis de fuentes primarias y oficiales —como los reportes del United States Trade Representative (USTR)— y la revisión documental en medios nacionales e internacionales, con los cuales se identifican algunos rasgos populistas en la política comercial y el discurso del presidente Trump manteniendo una lógica transgubernamental durante la negociación que dio paso del TLCAN al T-MEC.

Palabras clave: política comercial, Estados Unidos, regionalismo, populismo, T-MEC.

ABSTRACT

The U.S. Trade Policy, just like in every other country, is linked to its national interest. During the Trump presidency, there were changes and continuities regarding the way the United States had projected its foreign relations in other administrations. This article is framed under today's populism and commercial policy debate. It is based on the analysis of primary and official sources —such as The United States Trade Representative (USTR) reports— and the documentary review in national and international media, in which some populist traits are identified inside commercial policy and in former President Trump's discourse. This is done with a transgovernmental perspective of the negotiation that transformed NAFTA into USMCA.

Key words: trade policy, United States, regionalism, populism, USMCA.

* La investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIT) de la UNAM “El marco populista de AMLO: un estudio transversal de la política de la 4T (Popul4t), clave: IA302721”, durante el periodo 2021-2022.

** Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); <aparicio.mariana@politicas.unam.mx>.

*** Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); <ivanlopez@politicas.unam.mx>.

**** Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); <mendezmiguel@politicas.unam.mx>.

DE LOS OLVIDADOS Y LA RUPTURA DE REGLAS: LA ENTRADA DE DONALD TRUMP A LA PRESIDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

En 2016, a inicios de la campaña presidencial en Estados Unidos, el entonces candidato por el Partido Republicano, Donald J. Trump, anunció la necesidad de terminar “el peor acuerdo de la historia de Estados Unidos” (CNBC, 2016). El 8 de noviembre de 2016, luego de la larga carrera electoral, el candidato republicano se hizo con la victoria sobre su rival demócrata, Hillary Clinton.

Donald Trump tomó posesión el 20 de enero de 2017 como presidente de Estados Unidos. Dentro de sus primeras acciones destacó la puesta en marcha de algunas de propuestas de campaña en relación con México, entre ellas se encontraban el controvertido muro en la frontera sur y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En mayo de 2017, el representante comercial de Estados Unidos, Robert E. Lighthizer, entregó a los integrantes del Congreso estadounidense la intención de renegociar y actualizar el TLCAN, justificando la existencia de un retraso y ausencia en temas como comercio digital, propiedad intelectual, empresas estatales, medidas fitosanitarias, entre otras (USTR, 2017a). Con base en lo dispuesto en las secciones 102 y 105 de la ley *Trade Priorities and Accountability*, se anunciaba el llamado a negociaciones con México y Canadá. En este mismo documento, se aseguró que las líneas de negociación serían consistentes con los objetivos del Congreso, a la par de mantener contacto con el mismo para su consulta (USTR, 2017a).

El 19 de julio de 2017 se anunció el inicio de las rondas de negociación entre Estados Unidos, México y Canadá. La primera reunión se llevó a cabo los días del 16 al 20 de agosto de 2017; la sede de las conversaciones fue Washington, D.C. En ellas, se llegó a la conclusión del proceso luego de siete rondas de negociaciones acompañadas de periodos con reuniones de corte bilateral (SICE, 2021). El resultado final fue la creación de un nuevo tratado comercial nombrado en Estados Unidos como United States, Mexico and Canada Agreement (USMCA); Canada, United States and Mexico Agreement (CUSMA) en Canadá; y el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) en México, y se aprecia, de entrada, en el nombre, el desdibujo del elemento regional de Norteamérica. Finalmente, el acuerdo fue firmado por las tres partes el 30 de noviembre de 2018 en Buenos Aires, Argentina, en el marco de la Cumbre del G20 (Presidencia de la República, 2018).

La llegada del presidente Donald Trump al escenario internacional se reconoce como un viraje en la forma en que la región de América del Norte se había dinamizado hasta ese momento. Al interior de cada país, la llamada a la renegociación del TLCAN

significó una amenaza al bilateralismo dual de América del Norte. Dicha dinámica regional fue propuesta por Robert Pastor (2007) y expone que, si bien el TLCAN aparenta una dinámica trilateral entre los tres países miembro, la realidad es que ésta se maneja por dos relaciones bilaterales en las cuales Estados Unidos opera como el eje rector con México y Canadá. Capling y Nossal (2009) determinan que el acercamiento entre las economías norteamericanas tiene como mayor impulso el acceso privilegiado al mercado estadounidense. Por lo tanto, el anuncio de la renegociación implicó una preocupación por la posible ruptura comercial de una región que, pese a sus asimetrías, representa una alta actividad económica entre sus integrantes.¹

Es posible identificar que durante la administración Trump se presentaron cambios respecto a la forma en que Estados Unidos había proyectado su relación con el exterior que, para efectos de este artículo, se enfocará en el análisis de la política comercial, específicamente a la negociación del ahora T-MEC. Se toma como referente el discurso del presidente Trump en la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA) en septiembre de 2017, mismo donde se identifican las prioridades y preocupaciones para su gobierno.

Por mucho tiempo, se les dijo a los estadounidenses que los acuerdos internacionales, los irresponsables tribunales internacionales y las poderosas burocracias legales eran la mejor vía para que ellos alcanzarán el éxito. Pero, a medida que esas promesas se hundieron, millones de trabajos y miles de fábricas se desvanecieron. Algunos otros han jugado y roto las reglas del sistema. Y nuestra gran clase media, alguna vez la cuna de la prosperidad de Estados Unidos, fue olvidada y dejada de lado; pero ahora, no serán nuevamente olvidados (*Politico*, 2017).

A través de sus palabras, el mandatario estadounidense dejó entrever algunos elementos clave para la comprensión de su comportamiento político. En primer lugar, manifestó su preocupación por la clase media de Estados Unidos y en los daños que esta había experimentado en el periodo reciente y, en segundo lugar, se cuestionó al orden liberal establecido después de la segunda guerra mundial y su hegemonía tras la guerra fría (Steff, 2020; Ehrlich y Gahan, 2023) como los causantes de esta problemática. En términos del presidente Trump, estos elementos se establecen como el interés nacional de Estados Unidos, pues aseguró que “el país ha recibido

¹ Robert Pastor (2005) identifica a la región de América del Norte como una región que, al combinar sus PIB, abarcan el 97 por ciento del total del continente. De ahí la relevancia económica y comercial que tiene la región, por su parte, en cifras del Banco Mundial, se reporta que hasta el 2017, la región generó un total de 20.67 miles de millones de dólares de PIB regional (World Bank, 2021b), lo cual representó una contribución del 25 por ciento al PIB mundial (World Bank, 2021a).

un trato injusto, el comercio ha sido desleal y presenta un déficit, la inversión se ha ido a otros países, hay pérdida de empleos y las reglas no han sido acatadas por todos los países” (Aparicio, 2019).

De esta manera, la administración Trump implementó la estrategia *America First*, misma que marcó el plan de política exterior durante su gobierno. A partir de ella, se identifican tres ejes conductores en su desarrollo:

- a) La garantía de protección a la clase media estadounidense.
- b) El cuestionamiento al sistema internacional de comercio.
- c) El cambio de la postura de Estados Unidos respecto al mundo.

Bajo este panorama, este artículo se centra en el segundo eje del *America First*, en pro de señalar las implicaciones que tuvo la renegociación de acuerdos comerciales (específicamente el T-MEC), dentro de la agenda de política comercial de Donald Trump y sus consecuencias para el panorama regional de América del Norte identificando los rasgos populistas de esta política pública (Casullo, 2019; Steff, 2020; Jones, 2021; Skonieczny, 2018). De esta manera, el texto se compone en tres apartados. En la primera, se hace un breve recuento de la administración de Trump, con la intención de señalar los cambios y las continuidades en la política comercial de Estados Unidos; posteriormente, se exponen las prioridades de Estados Unidos en la región de América del Norte, a partir del análisis de las agendas de política comercial publicadas durante los cuatro años de su mandato, con el objetivo de describir los rasgos que se presentaron en la negociación del T-MEC y, finalmente, se establecen las reflexiones finales.

Para el desarrollo de esta investigación, se utilizó la metodología cualitativa² e inferencia descriptiva³ con miras a explicar los efectos de la implementación de la agenda de política comercial de Donald Trump. Se empleó, principalmente, la revisión de fuentes primarias y oficiales como los reportes del United States Trade Representative (USTR) y una revisión documental en medios nacionales e internacionales, con el fin de dar seguimiento a los discursos del mandatario estadounidense, así como los efectos del mismo.

² Se debe entender que la investigación cualitativa corresponde a uno de los tipos tradicionales en las ciencias sociales, en su objetivo se busca alcanzar interpretaciones, explicaciones o descripciones de los elementos particulares de la realidad social (cfr. Tarrés, 2013: 55).

³ Uno de los objetivos en la investigación científica es la elaboración de inferencias que permiten explicar o describir los acontecimientos del mundo. La inferencia de tipo descriptiva utiliza observaciones del mundo para revelar otros hechos que no se han observado (cfr. King *et al.*, 2009: 18).

LA ADMINISTRACIÓN DE TRUMP: ¿UN CAMBIO EN LA POLÍTICA COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS?

La política comercial de Estados Unidos, como la de todos los países, tiene una vinculación con su interés nacional. El énfasis y los instrumentos de política comercial y su diplomacia económica son dinamizados de formas diversas, en las cuales se puede considerar que la administración Trump mantuvo ciertos rasgos compartidos con sus predecesores, aunque también se pueden identificar algunas diferencias.⁴ En esta sección, se desarrollan los principales ejes de la agenda de política comercial, con el fin de esclarecer si sus medidas representaron un cambio para Estados Unidos o, por el contrario, se marcó una continuidad.

Uno de los principales cambios en la política comercial durante la administración de Trump y que se venía gestando desde la era Obama fue que, en esta última, se priorizaron los temas comerciales, sobre todo durante el segundo mandato, el cual se concentró en el avance de las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como la negociación de acuerdos comerciales regionales, entre el que se destaca el Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (Transatlantic Trade and Investment Partnership, TTIP) y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (Trans-Pacific Partnership, TPP), y acuerdos bilaterales que entraron en vigor con Colombia, Corea del Sur, Perú y Panamá.⁵

Con el presidente Donald Trump en la Casa Blanca se obstaculizó el apoyo hacia el libre comercio multilateral, al menos en su primer año de administración,⁶ se privilegió la negociación de acuerdos bilaterales sobre los regionales y se dio preferencia a un proteccionismo selectivo bajo el estandarte *America First*. Bajo esta línea, se identifican tres ejes que marcaron pauta en la agenda comercial durante su administración: a) el relativo distanciamiento con la OMC; b) el enfrentamiento comercial

⁴ En esta perspectiva, “[e]l cambio de la administración Trump respecto a los dos anteriores, George W. Bush (2001-2009) y Barack Obama (2009-2017), es de una política comercial proteccionista selectiva, en la cual se privilegian los acuerdos de libre comercio a nivel bilateral y se busca reformar el sistema multilateral de comercio. Siendo la política comercial uno de los temas prioritarios de la administración Trump patente en su Estrategia de Seguridad Nacional” (véase en Aparicio, 2018: 259).

⁵ Los acuerdos a los que se hace mención entraron en vigencia durante la administración Obama, algunos de ellos tuvieron que renegociarse para ser aprobados por el Congreso de Estados Unidos. El TLC con Corea del Sur entró en vigor el 15 de marzo de 2012; con Colombia, el 15 de mayo del 2012; el de Perú el 1 de febrero de 2009 y el de Panamá el 31 de octubre de 2012 (USTR, 2021a).

⁶ En su primer año de administración el documento Agenda de Política Comercial 2017 y Reporte Anual 2016 presenta cuatro objetivos estratégicos: 1) la soberanía de Estados Unidos; 2) reforzar las leyes comerciales; 3) reforzar la Economía de Estados Unidos para expandir la exportación de bienes y servicios y proteger la propiedad intelectual (USTR, 2017b). En el segundo año de su administración, en la Agenda de Política Comercial 2018 y el Reporte Anual 2017 se incluye un objetivo adicional: reformar el sistema multilateral de comercio (USTR, 2018c).

con la República Popular China y c) el reajuste de aquellos acuerdos comerciales firmados por pasadas administraciones que, a consideración del presidente Trump, eran injustos para Estados Unidos. A este respecto, mostró que su política comercial tendría como principal estandarte la defensa de los trabajadores estadounidenses a la par de privilegiar negociaciones bilaterales (Trump, 2017a). Bajo esta lógica el TPP⁷ fue denunciado y abandonado por Estados Unidos, mientras que acuerdos de libre comercio como el KORUS FTA (Acuerdo comercial entre Estados Unidos y la República de Corea) y el TLCAN fueron abiertos a renegociación con el objetivo de que estuvieran en consonancia con los intereses que proponía su gobierno.

Para comprender los rasgos de la política comercial de Donald Trump, es necesario considerar las características del mismo como actor político y como persona. A partir de ello, su administración se puede identificar a través de a) los intereses e ideales propios del presidente y b) por la influencia y respaldo en lo doméstico (Steff, 2020: 18-32).

Respecto al primer punto, referente a los intereses e ideales propios del entonces presidente Trump, se observó su desarrollo en el escenario de la política internacional como un político visceral y de comportamiento errático. Si bien esta serie de comentarios fueron utilizados en mayor medida por los críticos a su gobierno, lo cierto es que reflejaron la particularidad con la que el presidente fundamentó las bases de sus políticas de gobierno. De acuerdo con Reuben Steff, las políticas de su administración fueron reflejo de sus ideales personales respecto al manejo del país (Steff, 2020). De esta manera, la política de *America First* se identificó y definió por primera vez, a través de su discurso inaugural, en el cual da muestra de la tendencia del presidente Trump por priorizar, lo que él considera, las necesidades del país. La dirección tomada fue tal, que incluso se le señaló como contrario al comportamiento habitual en los gobernantes de la Unión Americana (Steff, 2020: 30-32). “A partir de este día, será únicamente América lo primero. Cada decisión en comercio, en impuestos, en migración, en relaciones internacionales; será únicamente para el beneficio de los trabajadores y las familias estadounidenses. Debemos proteger nuestra frontera de los estragos de los otros países que nos toma como producto, roban nuestras compañías y destruyen nuestros trabajos” (Cao, 2017).

⁷ De entre los acuerdos comerciales propuestos por la administración de Obama, resalta el TPP, un mega acuerdo regional que aglutina a los principales países de la Cuenca del Pacífico —Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam—, con el objetivo de crear un bloque económico capaz de frenar el expansionismo de la República Popular China en el comercio internacional.

La política *America First* se muestra como el marco de referencia para el desarrollo de la agenda comercial, favoreciendo el interés estadounidense; ejemplo de ello, fue la retirada de Estados Unidos del TPP y el inicio de la renegociación del TLCAN en materia comercial; y en otras áreas no comerciales como la migración y el rechazo sistemático a las olas migratorias provenientes del sur.

En lo que respecta al respaldo doméstico, Donald Trump formó parte de la ola populista que cuestionó el orden liberal internacional, concretamente, volvió los intereses de la población como prioritarios en el interés nacional (Keohane y Colgan, 2017: 36; Jones, 2021; Ehrlich y Gahan, 2023; Rodrik, 2021). De esta manera, ciertos sectores sociales (principalmente en sus círculos votantes)⁸ se identificaron con sus ideales y discursos, mismos que encontraron cobijo en el eslogan *Make America Great Again* (MAGA). Este lema de campaña denotó el carácter populista de todos aquellos discursos del exmandatario, en específico, el posicionamiento que hace en el ideal colectivo sobre volver a Estados Unidos aquel gran país que solía ser. Los sectores que en su mayoría se apropiaron de este slogan fueron aquellos que se sentían abandonados o conflictuados por las acciones de su país al exterior, ejemplo de ello son grupos que, hasta 2016, sentían los daños de la Gran Recesión (Keohane y Colgan, 2017; Skonieczny, 2018; Ehrlich y Gahan, 2023; Rodrik, 2021).

Todo lo cual, sugiere que la forma en que Donald Trump formuló y ejecutó su política comercial durante su mandato, tuvo como primer punto, la priorización de la política *America First*, misma que fue utilizada como mecanismo de defensa del Estados Unidos de Trump. En primer punto, la política exterior de Trump se mostró cerrada y con posturas claras respecto a su interacción con el exterior, a favor de privilegiar el beneficio de la unión americana. En segundo punto, la aplicación del *America First* funcionó en sintonía con el eslogan MAGA, pues la apuesta del mandatario de volver al “Gran Estados Unidos” tuvo que cobijar a todos aquellos sectores sociales a quienes prometió volver la prioridad de su gobierno.

Reconociendo como el presidente Donald Trump dinamizó su política comercial, se aborda el primer eje que marcó a su administración, el distanciamiento con la OMC. En 2018, el USTR publicó el informe *Trade Policy Agenda*, mismo donde plasmó en su capítulo 1, *The President’s Trade Policy Agenda*, los ideales y postura del presidente con respecto a la OMC. En el mismo, señala la necesidad de reformar el sistema multilateral de comercio con la intención de volverlo un sistema más justo ante las necesidades estadounidenses:

⁸ El círculo social que demostró apoyó a la presidencia de Trump fue la población blanca desplazada en los trabajos, concretamente en aquellos donde las minorías (hispanos, asiáticos y afrodescendientes) incrementaron su participación (véase en Porter, 2016). De igual manera, el Pew Research Center, en su reporte *Behind Biden’s Victory* de 2020, identifica que la población blanca sin estudios universitarios tuvo mayor inclinación por Trump (el 67 por ciento de los votos) por sobre Hillary Clinton (el 28 por ciento) (Igielnik et al., 2021).

La administración de Trump quiere ayudar a construir un mejor sistema multilateral de comercio y permanecer activo en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Al mismo tiempo, reconoce que la OMC no siempre ha trabajado como se ha esperado. En lugar de servir como un foro de negociación donde los países puedan desarrollar mejores reglas, ha sido algunas veces dominado por el panel de solución de diferencias donde “jueces” activistas han tratado de imponer sus propias preferencias políticas sobre Estados miembros. En lugar de frenar a países con mercados cerrados como China, la OMC les ha dado una injusta ventaja por encima de Estados Unidos y a otras economías de mercado. También, en lugar de promover mercados más eficientes, la OMC ha sido utilizada por algunos miembros como un bastión de defensa para las barreras comerciales, *dumping*, subsidios y otras prácticas irregulares. Estados Unidos no va a permitir que la OMC —ni ninguna otra organización multilateral— prevenga que se tomen acciones esenciales para el correcto desarrollo económico de la población estadounidense (USTR, 2018c: 2).

En correspondencia a la cita anterior, la OMC ha fallado con el objetivo de lograr una reglamentación justa para el desarrollo del comercio internacional, su fracaso ante la imposibilidad de regular la actividad desleal de los miembros, en concreto, acusó a República Popular China (en adelante China) de utilizar las reglas a su favor. Bajo esta premisa, el presidente Trump incentivó el distanciamiento de las normas de la OMC, la acción más destacada fue poner en funcionamiento la guerra comercial con China al elevar tarifas arancelarias a diversos productos provenientes de ese país.⁹ Se dedicó especial atención a proponer reformas como medidas de solución; el foco de atención lo recibió el Órgano de Apelación, mismo que había sido cuestionado por Estados Unidos desde la administración de Obama que (CRS, 2021), para 2019, su operación había sido suspendida tras evitar las reelecciones de los candidatos que habían concluido su periodo de servicio.

En su declaración ante la OMC, el gobierno de Obama estableció que no permitiría la renovación de los jueces del órgano en tanto se visibilizó que el mecanismo no estaba operando adecuadamente al no resolver las apelaciones presentadas, sólo emitiendo recomendaciones y análisis sobre leyes domésticas sin esclarecer resolución alguna a los casos presentados (WTO, 2016).¹⁰ En consecuencia, las acciones de la

⁹ La aplicación de las tarifas arancelarias hacia China comenzó en 2018, luego de que se realizaran las investigaciones comerciales bajo la sección 232 de la *Trade Expansion Act* de 1962. En la misma, se determinó que existían riesgos a la seguridad nacional si éstas no se aplicaban. Para consultar el listado de las primeras tarifas impuestas véase USTR (2018a), y de su seguimiento desde el 19 de abril de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023, véase Bown (2023).

¹⁰ En la declaración de mayo de 2016, se citan diversas apelaciones presentadas por Estados Unidos y otros países como prueba a sus argumentos de poca eficiencia. Dichos reportes pueden consultarse en el portal de la OMC y, además, se pueden leer los reportes completos que dan resolución a los casos presentados (WTO, 2016; 2018).

administración del presidente Obama mantuvieron su continuidad¹¹ en la administración de Trump, en febrero de 2018, fecha en que el USTR publicó el *Reporte sobre el Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio* señalando que “ha fallado repetidamente en aplicar las reglas de los acuerdos dentro de la OMC, tal cual se estipula en los textos de los mismos y cómo lo habían aceptado los miembros de este organismo” (USTR, 2018b: 1).

Con lo anterior, el cuestionamiento hacia la OMC puede interpretarse en dos sentidos, por un lado, como continuidad a la propuesta de reforma impulsada por Obama; y, por el otro, el uso de la OMC como “saco de boxeo populista” (Jones, 2021: 35) que permitió a Donald Trump exponer en su discurso la necesidad de recuperar el control de la política comercial estadounidense ante una supuesta de subordinación a las élites mundiales que forman parte del organismo.

Respecto al segundo eje, en febrero de 2018, tras una investigación comercial impulsada por la sección 301 del Acta Comercial de 1974, el USTR impuso tarifas arancelarias del 25 por ciento a una larga lista de productos procedentes de China (CRS, 2021). La guerra comercial entre Estados Unidos y China significó el enfrentamiento de dos ideales distintos, por el lado del primero, el *America First*; y por el segundo, el *China Dream*. Cada uno representó los objetivos de cada país con respecto a su posición de crecimiento y su forma de desenvolverse con el mundo.

Respecto al *America First* cabe añadir que, en palabras del presidente Trump, su política hacia el exterior siguió una línea patriótica en detrimento de la globalización: “Rechazamos la globalización, y adoptamos la doctrina del patriotismo” (ABC News, 2018). En contraposición, el *China Dream* surgió como una propaganda del país asiático encaminado a una extender los valores y las tradiciones de China hacia el exterior (Chai y Chai, 2013); sin embargo, desde la perspectiva occidental, esta ideología se ha interpretado como una estrategia que, a base de las ideas del presidente Xi Jinping, se define como “una estrategia nacional para restaurar la gloria histórica de China y para tomar el lugar de Estados Unidos como el líder mundial” (Yeung, 2020: 17). Todo lo cual, sugiere que ambos países colisionaron diferentes visiones respecto a su posición en el escenario internacional; por un lado, Estados Unidos se centró cada vez más en su interior y, por otro, China continuó incursionando en el libre comercio y la globalización con características propias.

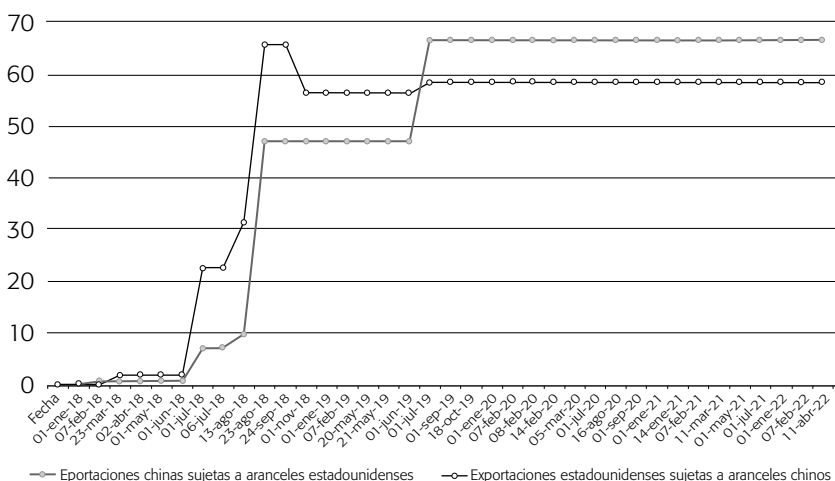
En 2018, el enfrentamiento entre ambos países alcanzó su punto más álgido al declararse la guerra comercial. Estados Unidos tomó como base cuatro ideas principales

¹¹ La continuidad a la que se hace referencia, respecto al conflicto con la OMC, ha permanecido activo durante la administración del presidente Joseph (Joe) Biden, a través de Katherine Tai, representante comercial del país, Estados Unidos no ha mostrado intenciones en detener la propuesta de reforma a este organismo; por el contrario, afirma que su antecesor identificó severos fallos en la OMC que deben ser resueltos para su correcto desempeño en línea con los intereses de su gestión (Swanson, 2021).

percibidas por Donald Trump: *a)* asegurar que el gobierno chino ha dado una gran cantidad de subsidios a sus exportaciones; *b)* desde su perspectiva, el mandatario estadounidense, aseguraba que las altas tarifas arancelarias de China, dificultaron la entrada de las exportaciones estadounidenses; *c)* el corto acceso que presta para la entrada de inversión extranjera, sobre todo a sus inversores al restringirlos a un máximo del 25 por ciento; y *d)* la poca protección que da China a la propiedad intelectual, ocasionando que las empresas locales incurran al plagio de su tecnología (Yu, 2020: 40-42).

El conflicto escaló a medida en que cada nación fue imponiendo mayores tarifas arancelarias, las mismas se aplicaron a listas de productos identificados por cada una de las partes, por el lado estadounidense, el USTR aplicó medidas (como aranceles, políticas o iniciativas) que restringen la actividad comercial de Estados Unidos (Trump, 2018: 2). Por su parte, China respondió a las acciones estadounidenses con elevaciones arancelarias de similar o igual magnitud. La guerra comercial surgida entre ambas naciones tuvo como principal estandarte defender sus respectivas economías. La gráfica 1 rescata y esquematiza la escalada arancelaria entre ambos países desde 2018 hasta 2022.

Gráfica 1
TARIFAS ARANCELARIAS APLICADAS DURANTE LA GUERRA COMERCIAL
ESTADOS UNIDOS vs. CHINA (2018-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Bown (2022).

La escalada arancelaria dio paso a la negociación de un acuerdo comercial entre Estados Unidos y China conocido como “Fase Uno”, en el cual las partes reconocen la importancia de la relación comercial entre ambas naciones, así como la necesidad de que se regule acorde a las normas internacionales. Con base en este documento, ambos países se comprometieron en temas de *a)* protección de propiedad intelectual; *b)* transferencia de tecnología; *c)* comercio de alimentos y productos agrícolas; *d)* acceso a servicios financieros; *e)* transparencia en políticas macroeconómicas y monetarias; *f)* expansión comercial; y *g)* el establecimiento de un mecanismo de solución de controversias (USTR, 2020b). El rubro de expansión comercial despertó especial interés en la elaboración del acuerdo, pues comprometió a China a comprar al menos 200 billones de dólares¹² en productos estadounidenses, durante un plazo de febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, pese a los esfuerzos por dar cumplimiento a las metas establecidas, en julio de 2022, se reportó que la compra de China alcanzó únicamente el 58 por ciento del objetivo fijado (Bown, 2022).

El conflicto entre ambas naciones se mantuvo vigente en la agenda comercial de la administración de Biden, pues sin importar que se expresó lejana a su antecesora, el mandatario no se pronunció al respecto, ni cambió su accionar, pues las tarifas arancelarias hacia China se mantuvieron activas sin modificaciones durante 2020, 2021 y 2022.¹³ La política estadounidense entendió que el país se había rezagado en materia tecnológica y científica frente a sus socios o rivales comerciales, por lo cual, el presidente Biden firmó en 2022 la Ley Bipartidista Chips y Ciencia, con la finalidad de “mantener a Estados Unidos como líder en las industrias del mañana, incluida la nanotecnología, la energía limpia, la computación cuántica y la inteligencia artificial” (White House, 2022). Ambos proyectos legislativos tienen como eje la atracción de inversión para la creación de empleos altamente remunerados, la reestructuración de la cadena de suministro y el desarrollo de la producción de tecnologías. Si bien, el informe legislativo no identifica los países con los que se compite, reconoce que “Estados Unidos inventó el semiconductor, pero hoy en día produce alrededor del 10 por ciento del suministro mundial y ninguno de los chips más avanzados. En cambio, Asia Oriental produce el 75 por ciento de la producción mundial” (White House, 2022).

En la misma línea, en 2023, en el discurso *State of the Union*, el presidente Biden reconoció que China estaba aumentando su poder y Estados Unidos estaba fallando,

¹² Entiéndase un billón como mil millones de dólares.

¹³ En la administración del presidente Biden se mantuvieron los derechos adicionales sobre los productos provenientes de China que pertenecen a las listas 1, 2 y 3. Sólo en el caso de los productos de la lista 4A se redujo la tasa del 15 por ciento al 7.5 por ciento y se suspendió la entrada de los derechos adicionales para la lista 4B (USTR, 2021b: 42). Sin embargo, para 2021 y 2022, se volvieron a elevar las tarifas arancelarias del 10 por ciento al 15 por ciento (USTR, 2023; 2022).

razón por la cual su administración ha buscado la competencia y no el conflicto (White House, 2023). En el discurso, el presidente señaló la intención de trabajar con China en los rubros identificados como intereses comunes, sin embargo, enfatizó que Estados Unidos está listo para proteger su país si China ataca su soberanía (White House, 2023). Los argumentos presentados permiten sugerir que, sin importar el partido que se encuentre en el poder, los intereses de Estados Unidos se mantienen de manera transgubernamental, por lo cual, las estrategias aplicadas en beneficio del desarrollo del país se mantendrán activas a través de los gobiernos.¹⁴

Sobre la base de lo anterior es posible establecer en términos generales que, por un lado, el presidente Trump imprimió su sello en el discurso y el desarrollo de las relaciones con el exterior a partir de la aplicación de diversos recursos populistas. Por otro lado, se identificó que las prioridades del país no fueron definidas enteramente por el presidente Trump, por el contrario, éstas pertenecen a una agenda transgubernamental.¹⁵ Considerando ambos elementos, se comprende que Trump representó un cambio en la forma discursiva en que Estados Unidos se desenvolvió hacia el exterior, pero que en materia de política comercial se dio continuidad en línea con el interés nacional del país. En el apartado siguiente se desarrolla el tercer eje sobre la política comercial de la administración de Trump, el cual está vinculado a la negociación de acuerdos comerciales; se refieren algunas implicaciones en la agenda de política comercial en general y en lo concerniente al regionalismo en América del Norte, en lo particular.

DEL TLCAN AL T-MEC: ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA DEL NORTE

Marcus Noland sugiere que el presidente Trump reconoció al menos tres temas prioritarios en la política comercial: *a)* la importancia del balance comercial; *b)* la manipulación de la moneda para ganar ventajas injustas en el comercio internacional; y *c)* los “desastrosos” acuerdos comerciales (Noland, 2018: 262-263). Los dos primeros

¹⁴ De acuerdo con Miaojie Yu (2020), “la idea de que China debe permanecer del lado de menor costo en las cadenas de valor, mientras Estados Unidos mantiene monopoliza su lugar del lado de mayor costo añadido, es parte del pensamiento de los economistas estadounidenses” (Yu, 2020: 40-42). Además, Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos en la administración de Biden, no ha mostrado señales de cambiar la estrategia aplicada hacia China (cfr. Lawder, 2021).

¹⁵ La agenda transgubernamental se entiende como la polarización de la vida política estadounidense. Maurice Duverger, sugiere que la existencia de un bipartidismo es un elemento clave en aquellos países que cuentan con el sistema electoral *first past the post*, pues el mismo polariza el panorama político a un ambiente donde sólo existen dos posibles soluciones ubicadas en los extremos de las ideologías de ambos partidos políticos que se disputan el control (cfr. Duverger, 2012: 245).

se refieren al conflicto con China desarrollado en el apartado anterior, el tercero alude a los acuerdos comerciales; el TPP, el KORUS-FTA y el TLCAN; es precisamente este último el objeto de análisis de esta sección.

El presidente Trump construyó un discurso interno de desencanto hacia los efectos de la globalización, de tal magnitud que se esbozó el fin de las políticas liberales como la única forma de revertir los estragos que esta ocasionó al interior de Estados Unidos, incluso si ello significa la pérdida de algún acuerdo comercial en vigencia. Por lo anterior, la política comercial estuvo sustentada en los déficits comerciales como la fuente de declive económico estadounidense y los aranceles como herramienta de negociación.

En este sentido, la aplicación de una política comercial proteccionista selectiva cobró mayor relevancia durante la renegociación del TLCAN. La agenda identificaba que México se beneficiaba por los desajustes de la globalización y, ante este contexto de desigualdad, no podría mantenerse el acuerdo sin una renegociación (USTR, 2018d: 20; Finbow, 2023). La retórica tiene como principal sustento la opinión e “incomprensión” del presidente Trump sobre los déficits comerciales, los cuales asoció a signos de debilidad nacional, aumento de desempleo y destrucción del trabajo manufacturero. Bajo esta lógica, es posible señalar las acciones como un elemento discursivo que le permitió al presidente Trump salvaguardar los intereses de su población objetivo (Jones, 2021).

El discurso antiNAFTA y antiMéxico moldeó una política comercial permeada por el discurso populista: “construyamos el muro”; el cual se convirtió en el grito de guerra frente a los terroristas, narcotraficantes y violadores provenientes de México y Latinoamérica. Fue este discurso el que le creó una imagen política favorable como figura defensora de los intereses del pueblo estadounidense y que el propio Trump trabajó desde su campaña política, tal como se muestra a continuación:

Durante demasiado tiempo, un pequeño grupo en la capital de nuestra nación ha cosechado los frutos del gobierno mientras que el pueblo ha soportado el coste... Los políticos prosperaron, pero los puestos de trabajo se fueron y las fábricas cerraron... La riqueza de nuestra clase media ha sido arrancada de sus hogares y luego redistribuida por todo el mundo. A partir de este momento, lo primero será América... Todas las decisiones sobre comercio, impuestos, inmigración y asuntos exteriores se tomarán en beneficio de los trabajadores y las familias estadounidenses (Trump, 2017b).

De esta forma, Trump circunscribe su discurso, por un lado, en el contexto de crisis por la amenaza de las importaciones mexicanas y, por otro lado, la amenaza del *establishment* que ha cosechado ganancias a costa del pueblo. Además, retoma el

abandono político que han sufrido sectores estratégicos del electorado a través del impacto que el comercio globalizado construyó con imágenes de eliminación de trabajos, fábricas y comunidades. En este sentido, el discurso del presidente Trump apeló y cobijó a trabajadores manufactureros desplazados y votantes críticos de la migración (Ballard-Rosa *et al.*, 2017; Jones, 2021), por lo cual se puso en marcha un plan para dar voz a las peticiones de su electorado enfocado en cinco ejes.

En primer lugar, se estableció como premisa irrenunciable la inclusión de plazos y revisiones al nuevo acuerdo comercial cada seis años; lo anterior, tiene como objetivo garantizar la salvaguarda de los intereses estadounidenses, durante la vigencia del mismo por dieciséis años. En segundo lugar, se estableció la cláusula “Sunset Provision”, misma que termina la vigencia del T-MEC ante la posibilidad de que algún miembro firme un acuerdo de libre comercio con una economía de no mercado; con lo anterior, se fija así, la tendencia estadounidense a excluir a China de su zona de influencia en América del Norte. Además, se pactaron nuevas normas de origen más estrictas, que ponen como prioridad el valor de contenido regional (estableciendo que los productos fabricados en la región estarán exentos de aranceles, siempre y cuando su contenido sea de al menos el 75 por ciento) (USTR, 2019b: 26), a la par de requerir un rango de participación de trabajo altamente calificado (correspondiente al 40 o 45 por ciento, donde el salario mínimo que deben recibir los trabajadores es de, al menos, dieciséis dólares por hora) (USTR, 2021a: 29). Asimismo, se adoptaron nuevos estándares en materia de derechos laborales, medioambientales y transparencia gubernamental en aras de reforzar las condiciones pactadas. Por último, Estados Unidos incrementó su presupuesto asignado a la supervisión de lo pactado (USTR, 2020b: 189).

Las nuevas disposiciones, aunadas a la incorporación de temas contemporáneos como: las barreras técnicas al comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las buenas prácticas regulatorias, la propiedad intelectual, el comercio transfronterizo, la ciberseguridad, los secretos comerciales, los productos digitales, los derechos de autor y de aduana; configuraron al T-MEC como un acuerdo moderno y con mayores estándares en comparación a su predecesor, el TLCAN (véase el cuadro 1). Con base en estas modificaciones, se identifica la tendencia de proteger los intereses estadounidenses en la actualización de los acuerdos comerciales más significativos para Estados Unidos.

El principal recurso de presión por parte de Estados Unidos durante el proceso de negociación fue a través de la amenaza de imposición de aranceles sobre el acero y aluminio, sobre todo en aquellos casos donde las condiciones para alguna industria identificada como clave para el interés nacional estadounidense no obtuviera mejora.

Cuadro 1
CAMBIOS EN LA AGENDA DE LA POLÍTICA COMERCIAL
DE ESTADOS UNIDOS EN EL T-MEC (2017-2020)

Derechos laborales	Protección ambiental	Industria automotriz	Propiedad intelectual
El capítulo laboral del T-MEC ejemplifica claramente la aplicación del principio de agenda comercial de “ <i>America First</i> ”, pues la administración Trump se comprometió a recuperar al sector manufacturero como la columna vertebral de la clase media. Este capítulo involucra más a México puesto que los negociadores estadounidenses identificaron una competencia injusta a raíz de las preocupaciones sobre el marco jurídico de los contratos laborales, la representación sindical y el funcionamiento de las juntas de conciliación o arbitraje.	El capítulo medioambiental del T-MEC está articulado para reafirmar el compromiso trilateral de crecimiento económico limpio y sostenible. La novedad de la implementación de este capítulo se encuentra en el hecho de que fue estructurado como parte del núcleo del T-MEC, y no como un acuerdo paralelo, como sucedió con el TLCAN. Adicionalmente, se acordó establecer acciones de cooperación y sanciones más profundas contra el tráfico de madera, pescado y especies silvestres, toda vez que también se delimitaron metas en relación con los desechos marinos y la calidad del aire.	El sector automotriz se negoció con gran intensidad, ya que Estados Unidos tenía presente que sus intereses económicos habían sido perjudicados por conductas desleales que, con el tiempo, condujeron a la deslocalización de sus empresas y aumentaron el déficit comercial. Por ello, el objetivo fue aumentar el porcentaje de bienes comercializados fabricados en Estados Unidos. Para lograr lo anterior, se enfocaron en endurecer las normas de origen al establecer un contenido regional “considerable y específico”, instituir normas de inversión revisadas, homogeneizar las normas, exigir salarios equiparables dentro de la industria automotriz y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.	Las negociaciones en torno a la protección intelectual del T-MEC se basaron en la premisa de garantizar la protección para los estadounidenses, sin que ello implicase la imposición de limitaciones en el intercambio comercial. Como eje central del capítulo se trabajó en el establecimiento de un lenguaje común de entendimiento que garantizara el cumplimiento de las disposiciones. En conjunto, el capítulo establece sanciones más severas en caso de una violación a la protección intelectual y establece una distancia clara con relación al trato que un país debe otorgar y lo que no puede solicitar a una compañía que forme parte del T-MEC.

Fuente: Elaboración propia con base en la Agenda de Política Comercial del USTR (2017b, 2018d, 2019a y 2020a).

Esta presión acompañó a los grupos de trabajo durante las siete rondas de renegociación del TLCAN y tuvo un mayor peso político cuando el entonces secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, anunció la imposición de aranceles

del 25 por ciento sobre el acero y el 10 por ciento sobre el aluminio para México, Canadá y la Unión Europea (*Forbes*, 2018). México, en particular, respondió con medidas similares al fijar aranceles del 25 por ciento al acero, el 15 por ciento a los embutidos de cerdo, así como un arancel entre el 20 y el 25 por ciento a otros productos agrícolas estadounidenses (Barrera y O'Boyle, 2018). El grupo de negociación mexicano identificó estas medidas como tácticas de presión que si bien, no doblegaron la renegociación, insertaron una nueva dinámica en el curso de las reuniones, pues el reducido avance en temas clave acercaba a México y Estados Unidos a sus respectivos procesos electorales y, con ello, el concluir o no un nuevo tratado cobraba una nueva dimensión política.

El 1 de junio de 2018, con motivo de la entrada en vigor de los aranceles a la importación de acero y aluminio, el presidente Trump reconoció que a esa altura de la negociación no rechazaría concluir con acuerdos bilaterales con ambos países, dada la diferente naturaleza de las negociaciones y las condiciones de cada país (EFE, 2018). Lo anterior cobró relevancia puesto que dos meses después, México y Estados Unidos anunciaban un acuerdo final; sin embargo, Canadá aún tenía cuestiones sin resolver con Estados Unidos (Bermúdez, 2018). Dicho escenario fue utilizado por el presidente Trump para movilizar los límites de negociación canadiense, en miras de no quedar fuera de una renegociación de la que México ya había logrado salir.

Para septiembre del 2018, el panorama había cambiado y ahora era Canadá quien enfrentaba las amenazas del presidente Trump en optar por un acuerdo bilateral si las negociaciones continuaban prolongándose. La tensión se exacerbó con la propuesta de imponer aranceles a los autos canadienses de no lograrse un acuerdo pronto, todo lo cual sugiere que Donald Trump tenía la intención de utilizar el tratado con propósitos de proselitismo electoral, en especial, porque había solicitado al Congreso de Estados Unidos no inmiscuirse en las negociaciones o retrasar su ratificación (Morales, 2018). Simultáneamente, el presidente Trump continuó con la proyección populista que afirma a los aranceles como el mecanismo que hace pagar a los exportadores millones de dólares sin afectar a los productores nacionales, dejando a un lado el escenario donde el consumidor o el importador son quienes absorben el aumento.

Para México, el cierre de la negociación del acuerdo dio un respiro de las recurrentes presiones estadounidenses. En el plano interno, otorgó al entonces presidente Enrique Peña Nieto, proporcionar certidumbre a los capitales en el país al mantener el acceso preferencial al mercado más importante de la economía mexicana. En este sentido, el entonces presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, mostró poco interés —al menos en un inicio—¹⁶ en sumarse al equipo negociador; por ello, destacó su posición sobre el sector energético con la finalidad de mantener el dominio soberano,

¹⁶ Posteriormente, el equipo de López Obrador formó parte de la negociación del Protocolo de Enmienda al acuerdo firmado el 10 de diciembre de 2019.

directo e inalienable sobre los hidrocarburos nacionales (Martín, 2022), lo cual quedó plasmado en el capítulo 8 del T-MEC y es consecuente con las críticas del presidente López Obrador sobre la reforma energética que comenzó su antecesor.

Así pues, Estados Unidos negoció la modernización del tratado bajo la estrategia *America First*, como una oportunidad para equilibrar las condiciones laborales y empresariales entre los socios comerciales. Como resultado, el presidente Trump impulsó un nuevo acuerdo bajo su visión de política comercial que agregó presión sobre los sectores empresariales y la legislación mexicana. De esta manera, en tanto México no sea capaz de implementar en la práctica las reformas y los nuevos criterios de operación del T-MEC, es posible esperar inconformidades por parte de funcionarios y empresarios estadounidenses, pese a los tiempos de adaptación y prórrogas establecidos en el marco del acuerdo.

El presidente Biden heredó un modernizado acuerdo comercial, que posee mecanismos e incentivos para invertir y fabricar en Estados Unidos, avanzando así en el objetivo primordial de la campaña de Trump para relocalizar las fuentes de trabajo, mismo interés establecido en su agenda; de igual forma, el acuerdo ofrece una posición favorable para futuras negociaciones en la actualización del T-MEC. En lo que respecta al exterior, se desincentiva la firma de acuerdos comerciales con economías de no mercado y, con ello, prevé su influencia ante el crecimiento de China en el continente americano. Además, se establece un nuevo marco de acción para el cumplimiento de los compromisos en materia laboral y medioambiental, como los tribunales, el mecanismo laboral de respuesta rápida y los paneles de solución de controversia establecidos en los capítulos 23 y 24 del acuerdo (USTR, 2019b). Asimismo, se destina presupuesto para la supervisión de temas pendientes por resolver como trabajo forzado y el desarrollo de capacidades y asistencia técnica, todo lo cual sugiere la preeminencia del interés nacional de Estados Unidos en la construcción de las reglas del juego (como la disminución del déficit comercial, la relocalización de empleos y el cumplimiento de estándares laborales y medioambientales) por encima de la dinámica regional en América del Norte.

TODOS PARA UNO Y UNO PARA SÍ MISMO: LA NUEVA DINÁMICA REGIONAL EN AMÉRICA DEL NORTE

El objeto central del artículo fue analizar la agenda de política comercial del presidente Trump, específicamente, su posición con respecto a la actualización de acuerdos comerciales, donde el TLCAN —ahora T-MEC— fue primordial para su implementación, lo cual desencadenó nuevas dinámicas en el regionalismo en América del Norte.

La política comercial del presidente Trump mostró una retórica basada en discursos populistas que lo distinguieron de administraciones anteriores; los temas de su agenda presentan tanto continuidades como cambios en la política comercial de Estados Unidos; por lo tanto, es posible sugerir que su administración obedece una lógica transgubernamental determinada en ejes conductores como: a) la clase media estadounidense; b) el cuestionamiento a las reglas del comercio internacional, y c) el cambio en la postura de Estados Unidos con respecto a su papel en el comercio internacional. En el texto se identificó la prevalencia del interés nacional estadounidense sobre otras dinámicas regionales (TLCAN) y multilaterales (OMC), destacándose el caso del T-MEC como un acuerdo que, si bien no mantuvo su estructura regional, puede establecerse que la presión en la negociación en paralelo de dos acuerdos bilaterales —en donde prevaleció el interés nacional de Estados Unidos— representó un retroceso a la posibilidad de continuar explorando la integración de América del Norte.

En este sentido, el artículo da cuenta de la importancia en continuar explorando el vínculo entre el populismo y la política comercial, sobre todo en tiempos electorales donde las externalidades del comercio internacional en el sector más desprotegido de la población son voces escuchadas por el líder populista quien las incorpora en la formulación de su política. Un candidato populista suele amenazar con finalizar los acuerdos comerciales que han afectado a parte de su núcleo electoral, por lo cual la preeminencia de discursos en contra de la migración o a favor de la imposición de aranceles ofrecen un terreno fértil para el ascenso de líderes populistas. Fue hasta la presidencia de Donald Trump que dicho escenario replanteó la dimensión del problema, ya que anteriormente los casos se presentaban en países con escaso o nulo margen de acción para desafiar el sistema económico imperante.

FUENTES

ABC NEWS

- 2018 “We Reject Globalism, and Embrace the Doctrine of Patriotism”, en Facebook <<https://m.facebook.com/ABCNews/videos/249803625729611/>>.

APARICIO RAMÍREZ, MARIANA

- 2019 “Reflexiones en torno a la política comercial de Donald Trump: multilateralismo, acuerdos de libre comercio y guerras comerciales”, *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM*, vol. 14, no. 2, pp. 125-145.
- 2018 “La política comercial hacia América Latina durante el primer año de gobierno de Donald Trump. ¿Ruptura o continuidades?”, en Casandra Castorena,

Marco A. Gandásegui y Leandro Mongenfeld, coords., *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica*, Buenos Aires, Clacso, pp. 255-269.

BALLARD-ROSA, C., J. GOLDSTEIN y N. RUDRA

2017 "Trade, Populism and Public Opinion", en *The Future of The Global Order Colloquium*, otoño, en <<https://global.upenn.edu/sites/default/files/go-trade-populism-rosa-goldstein-rudra.original.pdf>>

BARRERA, ADRIANA y MICHAEL O'BOYLE

2018 "México responde a Trump con aranceles al acero y productos agrícolas de EEUU", Reuters, en <<https://www.reuters.com/article/comercio-mexico-aranceles-idLTAKCN1J11G5-OU5LB>>.

BERMÚDEZ, ÁNGEL

2018 "Negociación del TLCAN: por qué Estados Unidos y México dejaron de lado a Canadá", *BBC News*, en <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-45339105>>.

BOWN, CHAD P.

2023 "Trump's Trade War Timeline: An Up-to-Date Guide", Peterson Institute for International Economics, diciembre, en <<https://www.piie.com/blogs/trade-and-investment-policy-watch/2018/trumps-trade-war-timeline-date-guide>>.

2022 "U.S.-China Trade War Tariffs: An Up-to-Date Chart", Peterson Institute for International Economics, abril, en <<https://www.piie.com/research/piie-charts/us-china-trade-war-tariffs-date-chart>>.

CAO, RACHEL

2017 "Read President Trump's Full, Blistering Inaugural Speech, Attacking Washington, Promising 'America First'", *CNBC*, en <<https://www.cnn.com/2017/01/20/transcript-of-president-trumps-inauguration-speech.html>>.

CAPLING, A. y K. R. NOSSAL

2009 "The Contradictions of Regionalism in North America", *Review of International Studies*, vol. 35, febrero, pp. 147-167.

CASULLO, MARÍA ESPERANZA

- 2019 *¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*, Buenos Aires, Siglo XXI.

CHAI, WINBERG y MAY-LEE CHAI

- 2013 "The Meaning of Xi Jinping's Chinese Dream", *American Journal of Chinese Studies*, vol. 20, no. 2, pp. 95-97.

CONGRESSIONAL RESEARCH SERVICE (CRS)

- 2021 "The World Trade Organization's (WTO's) Appellate Body: Key Disputes and Controversies", CRS, en <<https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R46852>>.

CONSUMER NEWS AND BUSINESS CHANNEL (CNBC)

- 2016 "Donald Trump: NAFTA Is Worst Trade Deal Ever Signed", en YouTube <<https://www.youtube.com/watch?v=6dw7jHHZrQk>>.

DUVERGER, MAURICE

- 2012 *Los partidos políticos*, colección Política y Derecho, México, Fondo de Cultura Económica (FCE).

EFE

- 2018 "Trump propone dos acuerdos 'separados' con Canadá y México en vez del TLCAN", Agencia EFE, en <<https://www.efe.com/efe/america/ame-hispanos/trump-propone-dos-acuerdos-separados-con-canada-y-mexico-en-vez-del-tlcan/20000034-3635679>>.

EHRlich, SEAN D. y CHRISTOPHER GAHAGAN

- 2023 "The Multisided Threat to Free Trade: Protectionism and Fair Trade During Increasing Populism", *Politics and Governance*, vol. 11, no. 1, pp. 223-236.

FINBOW, ROBERT G.

- 2023 "Populist Backlash and Trade Agreements in North America: The Prospects for Progressive Trade", *Politics and Governance*, vol. 11, no. 1, pp. 237-248.

FORBES

- 2018 "Trump impone aranceles al acero y aluminio de México", *Forbes México*, en <<https://www.forbes.com.mx/trump-no-cede-e-impone-aranceles-al-acero-y-aluminio-de-mexico/>>.

IGIELNIK R., S. KEETER y H. HARTIG

- 2021 *Behind Biden's 2020 Victory. An Examination of the 2020 Electorate, Based on Validated Voters*, Washington, D.C., Pew Research Center.

JONES, KENT

- 2021 *Populism and Trade*, Nueva York, Oxford University Press.

KEOHANE, ROBERT O. y JEFF D. COLGAN

- 2017 "The Liberal Order Is Rigged: Fix It Now or Watch It Wither", *Foreign Affairs*, vol. 96, no. 3, pp. 36-44.

KING, R.O., G. KEOHANE y S. VERBA

- 2009 *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza.

LAWDER, DAVID

- 2021 "U.S. Trade Chief Tai Says Getting 'Traction' with China in 'Phase 1' Deal Talks", Reuters, en <<https://www.reuters.com/business/us-trade-chief-tai-says-getting-traction-with-china-phase-1-deal-talks-2021-11-10/>>, consultada el 13 de diciembre de 2021.

MARTÍN, JON

- 2022 "El Capítulo 8 del T-MEC: el polémico escudo de López Obrador ante la disputa comercial con EE UU", *El País*, en <<https://elpais.com/mexico/2022-07-28/el-capitulo-8-del-tmec-el-polemico-escudo-de-lopez-obrador-ante-la-disputa-comercial-con-ee-uu.html>>.

MORALES, ROBERTO

- 2018 "Trump amenaza a su Congreso con terminar TLCAN", *El Economista*, en <<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Trump-amenaza-a-su-Congreso-con-terminar-TLCAN-20180903-0003.html>>.

NOLAND, MARCUS

- 2018 "U.S. Trade Policy in the Trump Administration", *Asian Economic Policy Review*, vol. 13, no. 2, julio, pp. 262-278.

PASTOR, ROBERT

- 2007 "Beyond NAFTA: The Emergence and Future of North America", en Yasmeeen Abu-Laban, Radha Jhappan y François Rocher, eds., *Politics in North America*, Toronto, Toronto University Press, pp. 461-476.
- 2005 "North America and the Americas: Integration among Unequal Partners", en Mary Farrell, Björn Hettne y Luk van Langenhove, eds., *Global Politics of Regionalism. Theory and Practice*, Londres, Pluto Press, pp. 202-221.

POLITICO

- 2017 "Full Text: Trump's 2017 U.N. Speech Transcript", en <<https://www.politico.com/story/2017/09/19/trump-un-speech-2017-full-text-transcript-242879>>.

PORTER, EDUARDO

- 2016 "Where Were Trump's Votes? Where the Jobs Weren't", *The New York Times*, en <<https://www.nytimes.com/2016/12/13/business/economy/jobs-economy-voters.html>>.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 2018 "Mexico, the United States and Canada Sign USMCA", Gobierno de México, en <<https://www.gob.mx/epn/prensa/mexico-the-united-states-and-canada-sign-usmca-183674>>.

RODRIK, DANI

- 2021 "Why Does Globalization Fuel Populism? Economics, Culture, and the Rise of Right-Wing Populism", *Annual Review of Economics*, vol. 13, abril, pp. 133-170.

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR (SICE)

- 2021 "Canadá-México, Estados Unidos (USMCA)", OEA, en <http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA_e.ASP>, consultada el 19 de diciembre de 2021.

SKONIECZNY, AMY

- 2018 "Emotions and Political Narratives: Populism, Trump and Trade", *Politics and Governance*, vol. 6, no. 4, pp. 62-72, DOI: <https://doi.org/10.17645/pag.v6i4.1574>

STEFF, REUBEN

- 2020 *U.S. Foreign Policy in the Age of Trump: Drivers, Strategy and Tactics*, Nueva York, Routledge.

SWANSON, ANA

- 2021 “U.S. Renews Its Support for Trade Group It Once Made a Punching Bag”, *The New York Times*, en <<https://www.nytimes.com/2021/10/14/business/economy/trade-wto-katherine-tai.html>>.

TARRÉS, MARÍA LUISA

- 2013 “Lo cualitativo como tradición”, en María Luisa Tarrés, coord., *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Flacso/ColMex.

TRUMP, DONALD J.

- 2018 *Memorandum on Actions by the United States Related to the Section 301 Investigation of China's Laws, Policies, Practices, or Actions Related to Technology Transfer, Intellectual Property, and Innovation*, en <<https://www.govinfo.gov/content/pkg/DCPD-201800180/pdf/DCPD-201800180.pdf>>.
- 2017a *Presidential Memorandum Regarding Withdrawal of the United States from the Trans-Pacific Partnership Negotiations and Agreement*, en <<https://trumpwhitehouse.archives.gov/presidential-actions/presidential-memorandum-regarding-withdrawal-united-states-trans-pacific-partnership-negotiations-agreement/>>.
- 2017b “Inaugural Address”, 20 de enero, *Politico*, en <<https://www.politico.com/story/2017/01/full-text-donald-trump-inauguration-speech-transcript-233907>>.

UNITED STATES TRADE REPRESENTATIVE (USTR)

- 2023 “2023 Trade Policy Agenda and 2022 Annual Report”, USTR, en <[https://ustr.gov/sites/default/files/2023-02/2023%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202022%20Annual%20Report%20FINAL%20\(1\).pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/2023-02/2023%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202022%20Annual%20Report%20FINAL%20(1).pdf)>.
- 2022 “2022 Trade Policy Agenda and 2021 Annual Report”, USTR, en <[https://ustr.gov/sites/default/files/2022%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202021%20Annual%20Report%20\(1\).pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/2022%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202021%20Annual%20Report%20(1).pdf)>.
- 2021a “Free Trade Agreements”, USTR, en <<https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements>>.
- 2021b “2021 Trade Policy Agenda and 2020 Annual Report”, USTR, en <<https://ustr.gov/sites/default/files/files/reports/2021/2021%20Trade%20Agenda/Online%20PDF%202021%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202020%20Annual%20Report.pdf>>.

- 2020a “2020 Trade Policy Agenda and 2019 Annual Report”, USTR, en <https://ustr.gov/sites/default/files/2020_Trade_Policy_Agenda_and_2019_Annual_Report.pdf>.
- 2020b Acuerdo “Fase Uno” entre Estados Unidos y la República Popular China, en <https://ustr.gov/sites/default/files/files/agreements/phase%20one%20agreement/Economic_And_Trade_Agreement_Between_The_United_States_And_China_Text.pdf>.
- 2019a “2019 Trade Policy Agenda and 2018 Annual Report”, USTR, en <https://ustr.gov/sites/default/files/2019_Trade_Policy_Agenda_and_2018_Annual_Report.pdf>.
- 2019b Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, 10 de diciembre, en <<https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement/agreement-between>>.
- 2018a “China’s Acts, Policies, and Practices Related to Technology Transfer, Intellectual Property, and Innovation”, Regulations Gov., en <<https://www.regulations.gov/document/USTR-2018-0005-0001>>.
- 2018b “Report on the Appellate Body of the World Trade Organization”, USTR, en <https://ustr.gov/sites/default/files/Report_on_the_Appellate_Body_of_the_World_Trade_Organization.pdf>.
- 2018c “The President’s Trade Policy Agenda”, USTR, en <<https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Reports/2018/AR/2018%20Annual%20Report%20I.pdf>>.
- 2018d “2018 Trade Policy Agenda and 2017 Annual Report”, USTR, en <<https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Reports/2018/AR/2018%20Annual%20Report%20FINAL.PDF>>.
- 2017a “A Letter to the Honorable Charles E Schumer, Democratic Leader”, SICE, en <http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/Implementation/NAFTA_Notification_05_17_e.pdf>.
- 2017b “2017 Trade Policy Agenda and 2016 Annual Report”, USTR, en <<https://ustr.gov/sites/default/files/files/reports/2017/AnnualReport/AnnualReport2017.pdf>>.

WHITE HOUSE, THE

- 2023 “*State of the Union 2023*”, White House Government, en <<https://www.whitehouse.gov/state-of-the-union-2023/>>.
- 2022 *Fact Sheet: Chips and Science Act Will Lower Costs, Create Jobs, Strengthen Supply Chains, and Counter China*, White House Government, en <<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/08/09/fact->

sheet-chips-and-science-act-will-lower-costs-create-jobs-strengthen-supply-chains-and-counter-china/>.

WORLD BANK

- 2021a “GDP (constant 2015 US\$)”, en <<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD>>, consultada el 20 de noviembre de 2021.
- 2021b “GDP (constant 2015 US\$) — North America”, en <<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD?locations=XU>>, consultada el 20 de noviembre de 2021.

WORLD TRADE ORGANIZATION (WTO)

- 2018 “Appellate Body Reports”, *World Trade Organization*, disponible en: <https://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e/ab_reports_e.htm>.
- 2016 “Statement by the United States at the Meeting of the WTO Dispute Settlement Body Geneva, May 23, 2016”, *World Trade Organization*, en <https://gpa-mprod-mwp.s3.amazonaws.com/uploads/sites/25/2021/07/May23.DSB_.pdf>.

YEUNG, RAYMOND

- 2020 *China's Trump Card: Cryptocurrency and its Game-Changing Role in Sino-U.S. Trade*, Hoboken, N.J., Wiley.

YU, MIAOJIE

- 2020 *China-U.S. Trade War and Trade Talk*, Nueva York, Springer.